

Se aprueba la Exposición de Motivos del Proyecto de la Ley de Ingresos de Municipio de Nava Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2024.

# EXPOSICION DE MOTIVOS

## Ley de Ingresos Ejercicio Fiscal 2024

**Se estipula un 5% como incremento inflacionario en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos Ejercicio Fiscal 2024.**

**Art. 03. DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. Se adiciona un cambio de redacción para una mejor interpretación. En el párrafo 4.- y/o valor de operación.**

Se suprime la redacción del párrafo 7: En las adquisiciones de inmuebles para actividades similares a las contenidas en el párrafo anterior que realicen los promotores, desarrolladores e industriales, que construyan viviendas de interés social en el municipio, cuyo valor unitario de la vivienda al término de la construcción no exceda de la suma que resulte de multiplicar por 25 Unidades de Medida y Actualización (UMA) elevadas al año, se aplicara la tasa del 0%.

Esto debido a que hace referencia a diferentes cantidades como límite para ser exenta para el pago de Impuestos.

**ARTÍCULO 36, DE LOS SERVICIOS CATASTRALES, fracción XI,** se adiciona unas palabras para mejor comprensión. debe ser la misma cantidad que se manifiesta en el Artículo 3, de la misma ley; y/o valor de operación.

NAVA, COAHUILA A 05 DE OCTUBRE DE 2023

**C. PRESIDENTA MUNICIPAL.**

---

**MTRA. MARIA DEL PILAR VALENZUELA GALLARDO**